



## Rechazadas, 45.5% de solicitudes de observador

De un total de 316 mil 430 solicitudes para observar la elección judicial, 45.5 por ciento (143 mil 688) fueron rechazadas por no cumplir los requisitos de ley. El Consejo General del INE sesionó ayer para recibir informes de este proceso extraordinario. El de observadores no detalla las causas del rechazo, aunque en semanas anteriores la consejera presidente, Guadalupe Taddei, mencionó que se detectó que más de 30 mil militantes de partidos buscaron ser observadores, aun cuando la norma se los impide. En 1994, el proceso más observado, se emitieron 81 mil 620 acreditaciones para esa labor, mientras en la elección judicial se otorgaron 170 mil 360.

Fabiola Martínez